

No.	PARTIDAS	CANT.	UD.	P.U	VALOR	SUBTOTAL
SERVICIO DE APLICACION DE ASFALTO EN EL AREA DE PARQUEO EDIFICIO GUBERNAMENTAL JUAN PABLO DUARTE, PROV. LA VEGA						

1.00	MOVIMIENTO DE TIERRA					
1.01	Limieza de superficie existentes y bote residuos.	2,535.70	M2		\$0.00	
1.02	Excavación en material inservible:	320.00	M3		\$0.00	
1.03	Acarreo adicional ,ateriales de excavación (bote): DE 5.00-10.00 KMS	409.00	M3		\$0.00	
1.04	Sub-base granular natural clasificada (incluye acarreo del 1er km)	409.00	M3		\$0.00	
1.05	Nivelación y compactación de material de Sub-base	409.00	M3		\$0.00	
1.06	Bacheo de superficies existente	89.00	M2		\$0.00	
2.00	CAPA DE RODADURA					
2.01	Riego de Imprimacion a 0.50gls/m2	800.00	M2		\$0.00	
2.02	Riego de adherencia con emulsión asfáltica a razón de 0.15gls/m2	2,535.70	M2		\$0.00	
2.03	Suministro, traslado y colocación de asfalto caliente, 2" Compacto	2,535.70	M2		\$0.00	
3.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
3.01	Topografía	1.00	P.A		\$0.00	
3.02	Construccion de canaletas	110.00	ML		\$0.00	
3.03	Paragomas de concreto	42.00	UNDS		\$0.00	
3.04	Pintura, Señalizaciones horizontales.	1.00	P.A		\$0.00	
3.05	Señalizaciones Verticales	15.00	UNDS		\$0.00	
3.06	Limpieza general final	1.00	P.A		\$0.00	

SUB-TOTAL GASTOS DIRECTOS					RD\$0.00
	Dirección técnica	10.0%	RD\$	-	
	Gastos Administrativos	3.0%	RD\$	-	
	Transporte	3.0%	RD\$	-	
	Seguro y Fianzas	4.0%	RD\$	-	
	Fondo de Pensiones y Jubilaciones	1.0%	RD\$	-	
	Codia	0.1%	RD\$	-	
	Traslado de equipos	5.00	Unds		
	ITBIS	18.0%	RD\$	-	RD\$0.00

TOTAL GENERAL					RD\$0.00
---------------	--	--	--	--	----------

- Notas Generales:**
- Los volúmenes del siguiente presupuesto fueron suministrados por los supervisores de la Dirección de Ingeniería y deben ser validados en obra al momento de la subincisión.
 - Los precios alizados (PA) serán pagados mediante desglose de partidas, previamente conciliadas con el DGBN y/o presentación de facturas.
 - El imprevisto solo podrá ser usado previa autorización por escrito.
 - Presupuesto preparado por Análisis de Costos de Dirección de Ingeniería con los precios vigentes de los materiales y con la mano de obra establecida por el Ministerio de Trabajo.
 - El Gasto directo de Seguros y Fianzas serán pagadas contra presentación de facturas teniendo como monto máximo el presentado en el presupuesto.
 - Los puntajes contenidos en este presupuesto deben contemplar la presencia de un ingeniero o arquitecto residente, de igual manera la seguridad en obra.
 - La partidas de pinturas, debe de considerarse el repallado de las superficies y el masillado del 10% de las zonas a pintar.
 - Todos los botes y partidas que ameriten, deben de considerar el acarreo interno de la obra

Ing. Julio Nin Rodriguez
Director Ingeniería DGBN-CEA-CORDE